



# Acciones legislativas para prevenir la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19

#ParlAmericasGEN

La reunión virtual de ParlAmericas, [Acciones legislativas para prevenir la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19](#), tuvo por finalidad compartir experiencias sobre las acciones que los parlamentos han llevado a cabo para prevenir y paliar los efectos de la pandemia en materia de violencia contra las mujeres. Representantes de parlamentos de América Latina compartieron sus recientes experiencias luego de una exposición por parte de una especialista de ONU Mujeres, quien compartió estudios de datos emergentes que indican que la violencia contra las mujeres, sobre todo la violencia doméstica, se ha intensificado en la región durante la pandemia.

 Para ver la grabación, acceda [aquí](#).

## TEMA

Prevención de la violencia doméstica durante el distanciamiento social

## LUGAR

Reunión Virtual

## FECHA

8 de mayo de 2020

## PARTICIPANTES

Más de 70 parlamentarias y parlamentarios, y funcionarias y funcionarios de 14 países



Esta actividad está alineada con el ODS 5

## Resumen

Esta actividad virtual fue inaugurada por la asambleísta **Elizabeth Cabezas** (Ecuador), presidenta de ParlAmericas, y por la diputada **Maya Fernández Allende**, presidente de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas, quienes dieron las palabras de bienvenida. La señora **Anabella Zavagno**, directora general adjunta de ParlAmericas, estuvo a cargo de la moderación de esta reunión.

En la reunión participaron en calidad de panelistas la señora **Yeliz Osman**, especialista en políticas de eliminación de la violencia contra las mujeres de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres; la asambleísta **Karina Arteaga** (Ecuador); la diputada **Marcela Sabat** (Chile) y la senadora **Verónica Camino** (México). La reunión contó con palabras de conclusión de la diputada **Cristina Cornejo** (El Salvador).

[La violencia contra las mujeres en el escenario de la pandemia] es uno de los problemas más graves que debemos trabajar y evitar los riesgos para no retroceder en lo que se ha avanzado. Por eso necesitamos recuperar las experiencias y sumar los esfuerzos de todos los países para buscar las mejores soluciones y mitigar de alguna manera este terrible mal. Toda epidemia se combate con educación, con profundas modificaciones de conducta, con solidaridad.



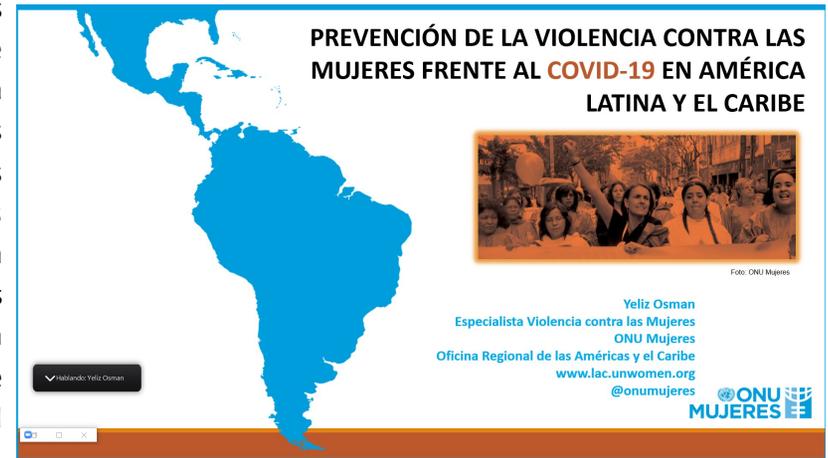
Asambleísta **Elizabeth Cabezas** (Ecuador),  
presidenta de ParlAmericas



Diputada **Maya Fernández Allende**  
(Chile), presidenta de la Red  
Parlamentaria para la Igualdad de  
Género de ParlAmericas

## Panelistas

En su [presentación](#), la señora **Yeliz Osman** compartió datos analizados por ONU Mujeres, aunque aclaró que aún no hay cifras sistematizadas, y es pronto para llegar a conclusiones sobre el impacto del COVID-19 en la violencia contra las mujeres, sin embargo, las cifras emergentes señalan algunas tendencias. Muchos países han registrado un aumento de entre 30 y 90% en las llamadas a las líneas de atención; la otra tendencia es que, en algunos países de la región, las denuncias de la violencia han bajado. La señora Osman explicó que esto no implica que la violencia contra las mujeres ha disminuido, sino que sugiere que las mujeres tengan menores posibilidades de hacer denuncias porque se encuentran encerradas con sus perpetradores con pocas oportunidades de salir de sus hogares, y con barreras adicionales para buscar apoyo. En promedio solo un 10% de las mujeres denuncian casos de violencia bajo condiciones “normales”, por lo que las nuevas cifras de las denuncias no son indicativas de los niveles de violencia. La señora Osman también destacó la importancia de reconocer el impacto diferenciado en distintos grupos de mujeres; por ejemplo las mujeres migrantes, con discapacidades, trabajadoras de salud y del sector informal, entre otros.



## Llamado a la acción

Desde ONU Mujeres, se ha hecho un llamado a la acción con cuatro mensajes claves sobre la prevención de la violencia contra mujeres frente al COVID-19:

1. Asegurar que los servicios de atención y respuesta a la violencia contra las mujeres se consideren servicios esenciales durante la pandemia (servicios de salud, centros de justicia, refugios, albergues, servicios de asesoría legal, servicios de salud sexual, servicios psicosociales, redes de alerta, etc.)
2. Trabajar de manera muy estrecha con las organizaciones de mujeres de base y de la sociedad civil, redes de mujeres feministas, defensoras de derechos humanos en la prevención de violencia contra las mujeres en la fase de recuperación, incorporando un enfoque de interseccionalidad incluyendo a organizaciones de distintos grupos de mujeres.
3. Aumentar la inversión en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas durante la crisis y en la fase de recuperación para evitar impactos devastadores en las mujeres, niñas y niños y en la sociedad en su conjunto.
4. Realizar campañas públicas y medidas eficaces de tolerancia cero hacia los perpetradores de la violencia; y asegurar que los servicios policiales y judiciales prioricen la atención y sanción de la violencia e involucrar a la comunidad a unirse contra la violencia de género.

Fuente: [ONU Mujeres, Oficina Regional para las Américas y el Caribe](#)

## Panelistas

La asambleísta **Karina Arteaga** explicó que en el Ecuador se han tomado varias medidas para contrarrestar los índices de violencia de género. Por ejemplo, la fiscalía activó un servicio en línea donde las víctimas de violencia pueden acudir, y la judicatura habilitó un lugar para la atención de casos flagrantes y también a través de llamadas telefónicas. Asimismo, la asambleísta Arteaga compartió la experiencia de la [Escuela financiera para emprendedores](#), que inició con un plan piloto con el objetivo de incentivar a mujeres de mejorar sus capacidades para llevar un emprendimiento exitoso y no depender económicamente de sus parejas agresoras. Finalmente resaltó que aún se tienen ciertos desafíos, entre ellos fortalecer el compromiso de las instituciones para garantizar la aplicación plena de la [Ley orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas](#), y mejorar la articulación de autoridades e instituciones para la obtención de datos reales mediante la conformación de una mesa interinstitucional y el trabajo con gobiernos locales.

La diputada **Marcela Sabat** comentó que el Congreso de Chile, incluyendo la reciente conformada Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, sigue trabajando en proyectos de manera telemática; los proyectos están dirigidos a aumentar las penas para delitos en cuarentena y confinamiento, para que los hombres que ejercen violencia sean los que abandonen el hogar. La diputada Sabat mencionó que las acciones por parte del gobierno se han centrado en [ampliar la capacidad de recepción de denuncias](#), con la activación de denuncias por WhatsApp y un chat web, así como la campaña #NoEstasSola. La diputada Sabat resaltó que no todas las mujeres tienen acceso a internet o un teléfono inteligente, por lo que se abrió un canal de denuncias discretas en farmacias, llamado Código Mascarilla 19.

Por su parte, la senadora **Verónica Camino** dijo que México cuenta con varios instrumentos legales que regulan los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. La senadora Camino enfatizó la importancia de recolectar y consultar datos referentes a la violencia contra la mujer para informar la toma de decisiones y formulación de políticas públicas. En la misma línea, expresó su preocupación con relación al establecimiento de la “ley seca” prohibiendo la venta de alcohol en su estado, sin contar con información confiable acerca del impacto que puede tener en la violencia intrafamiliar y doméstica.

**Yeliz Osman**, Especialista en políticas de eliminación de la violencia contra las mujeres, ONU Mujeres - Oficina Regional para las Américas y el Caribe



Aún es pronto para un análisis regional sobre el COVID para los feminicidios, pero hay algunos datos que sugieren que en algunos países hay ya cifras alarmantes. Esto no ocurre solo en la región, sino también a nivel global.

## Panelistas

La pandemia no es solamente de salud, sino también en la economía, especialmente en países que no son grandes potencias económicas, como los países de la región. El desempleo comienza a sentirse en países como Ecuador, y el desempleo trae aparejada la violencia doméstica. El propio confinamiento hace que podamos sentir depresión y desesperación cuando hay violencia en el hogar, que afecta a las mujeres y los hijos.

Asambleísta **Karina Arteaga** (Ecuador)



La violencia contra el personal de salud ha aumentado en el contexto de la pandemia actual. Las enfermeras representan 85% del personal que ejerce esa profesión en México. Además de la agresión por ser personal de la salud, está el hecho de ser mujer, la violencia en casa y las cargas domésticas, con lo que se amplía el espectro para sufrir las consecuencias de la violencia.

Diputada **Marcela Sabat** (Chile)



Paradójicamente las medidas de protección de la pandemia de confinamiento, muchas veces significa para las mujeres violentadas en manera regular, que queden encerradas con sus agresores y por lo tanto están en un riesgo mucho mayor. La violencia se agudiza porque quienes tenían espacios de libertad están obligadas a convivir con el agresor.

Senadora **Verónica Camino** (México)



## Conclusiones

Tras las exposiciones de las panelistas, se abrió un espacio para preguntas y respuestas, donde las y los participantes compartieron iniciativas implementadas en sus países para prevenir la violencia contra la mujer. Asimismo, se compartió un proyecto de ley en Argentina, por ejemplo, que propone declarar, por un término de dos años, como emergencia pública en materia social cualquier instancia de violencia por razones de género. El proyecto también supone una asignación económica mensual para las mujeres que se encuentren en situación de emergencia social por violencia de género.

Para concluir la reunión, se otorgó la palabra a la diputada **Cristina Cornejo** (El Salvador) quien propuso retomar las prácticas que han funcionado en otros países, prorrogar permisos de maternidad, por ejemplo, o aumentar las penas a violentadores en cuarentena. La diputada Cornejo matizó que por más altas que sean las penas, si no se persigue el delito no hay efectividad. En la clausura además resaltó que es necesario generar propuestas de medidas económicas y sanitarias con enfoque de género.



Es un tema complejo la violencia política que se vive en la pandemia. Es importante no olvidar y no dejar a un lado lo que las mujeres parlamentarias sufrimos por el hecho de levantar la voz y no estar de acuerdo con la manera en que muchas cosas se están manejando.

Diputada **Cristina Cornejo** (El Salvador)



## Parlamentos Presentes



Argentina



Costa Rica



México



Perú



Bolivia



Ecuador



Panamá



República Dominicana



Chile



El Salvador



Paraguay



Venezuela



Colombia



Guatemala

# Canada

Esta reunión fué posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de de Canadá a través del Departamento de Asuntos Globales Canadá.

### Podcast de ParlAmericas

Suscríbase al podcast de ParlAmericas en [iTunes](#) y [Google Play](#) donde podrá escuchar presentaciones de paneles seleccionadas de esta y otras reuniones.



# PARLAMERICAS



ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas está compuesta por las **35 LEGISLATURAS NACIONALES** de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**

Secretaría Internacional de ParlAmericas

703-155 Queen Street, Ottawa, Ontario, K1P 6L1 Canadá

Teléfono: +1 (613) 947-8999

[www.parlAmericas.org](http://www.parlAmericas.org) | [info@parlAmericas.org](mailto:info@parlAmericas.org)

